



SESION

DEL DIA 21 DE ENERO DE 1811.

Se leyó la sesion secreta de la noche de ayer.

Se dió cuenta de los partes de Guerra, fuerzas sutiles, obras de fortificacion y alistamientos de Cádiz y la Isla.

Se leyó la instancia de los Sres. Diputados Marqués de San Felipe y Marqués de Santa Cruz, en que piden que el Marqués de Someruelos, que lleva doce años de gobernador de la Isla de Cuba, se le releve, porque la ley solo permite cinco años, y se resolvió, que pasándose copia al Consejo de Regencia, informe lo que se le ofreciere.

Se leyeron varias órdenes ó decretos de privilegios en favor de los cuerpos de voluntarios de Cádiz, y los mozos comprendidos en ellos, sujetos al alistamiento, por haberlo así exigido algunos Sres. Diputados.

Por la Secretaría de Hacienda de Indias participa el Consejo de Regencia á las Córtes las disposiciones y estado en que se halla el préstamo patriótico, á interés, de 20 millones de pesos fuertes, con que subvenir á las urgentes necesidades de la Nacion por medio de los tres consulados de Méjico, Veracruz y Guadalajara, bajo las seguridades y reglas prescritas en la satisfaccion de réditos y redencion de capitales. Se mandó dar cuenta en sesion pública.

Se leyó un oficio del Secretario de la Guerra, comunicando á las Córtes, que aun antes de recibir la ex-

posicion de los Sres. Diputados de Cataluña, habia el Consejo de Regencia tomado todas las disposiciones convenientes y posibles para socorrer á Tortosa.

Para llegar á resolver los términos de la orden sobre realizar el alistamiento de Cádiz y la Isla, se hicieron varias proposiciones por los Sres. Valcárcel, Saavedra, Creus, Llamas, Perez, Aner, Conde de Buenavista y Zuazo, que fueron votadas y desaprobadas.

Ultimamente el Sr. Martinez hizo la siguiente proposicion:

«Que se diga al Consejo de Regencia, disponga se lleve á efecto el decreto de las Córtes, que le fué comunicado en 19 del corriente, usando de los medios propios de sus luces y discrecion para sostener la autoridad soberana de la Nacion, en el caso, que no es de esperar de la lealtud y patriotismo del pueblo de Cádiz, ni de alguno de sus habitantes de presentarse algun género de resistencia.»

Y se preguntó:

«¿Se aprueba esta proposicion, ó no?»

Se votó que sí se aprobaba; y quedó á cargo de los Secretarios pasar la orden correspondiente.

El Sr. *Presidente* levantó esta sesion, citando para el siguiente dia. =Alonso Cañedo, Presidente. =José Martinez, Diputado Secretario. =José Aznares, Diputado Secretario.